

ESTUDIO DEL SECTOR	
ENTIDAD	MUNICIPIO DE CUCAITA – BOYACÁ
DEPENDENCIA DONDE NACE LA NECESIDAD	SECRETARIA PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
FUNCIONARIO RESPONSABLE	CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
OBJETO	“ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA A TODO COSTO Y MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA - BOYACÁ VIGENCIA 2025.”

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, subsección 6, artículo 2.2.1.1.6.1, la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

1. ASPECTOS GENERALES

El presente documento tiene como finalidad realizar un análisis del sector económico en el marco del proceso de alquiler de maquinaria amarilla para el municipio de Cucaita, Boyacá, con el propósito de establecer las condiciones de mercado, la viabilidad financiera de los proponentes y la capacidad del sector para satisfacer la demanda del contrato.

El alquiler de maquinaria amarilla es una actividad fundamental dentro del desarrollo de infraestructura y mantenimiento vital, permitiendo a las entidades territoriales acceder a equipos especializados sin incurrir en elevados costos de adquisición y mantenimiento. En Colombia, este sector ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsado por el incremento en proyectos de construcción y la preferencia por modelos de renting que optimizan los recursos públicos y privados.

Este análisis se fundamenta en la normativa vigente en materia de contratación estatal, incluyendo la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para la evaluación de indicadores financieros en los procesos de selección de contratistas. Adicionalmente, se realiza una revisión del comportamiento histórico del sector, identificando tendencias, riesgos y oportunidades que permitan garantizar la correcta estructuración del proceso de contratación.

El mantenimiento de las vías en el municipio de Cucaita, Boyacá, es una labor esencial para garantizar la conectividad, seguridad y desarrollo económico de la región. Para ello, el alquiler de maquinaria amarilla es una opción viable que permite optimizar recursos y mejorar la eficiencia de los trabajos.

Sin embargo, es fundamental llevar a cabo un proceso de selección adecuado que garantice la calidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos del mantenimiento vial.

1.1. Beneficios de un proceso de selección adecuado

a) Optimización de recursos

Un proceso de selección bien estructurado permite elegir equipos con el mejor costo-beneficio, reduciendo gastos innecesarios y maximizando la inversión pública o privada destinada al mantenimiento de vías.

b) Garantía de calidad y eficiencia

Seleccionar maquinaria en buen estado y con las especificaciones adecuadas asegura que los trabajos se realicen en menor tiempo y con altos estándares de calidad, minimizando posibles fallas o retrasos en la ejecución del mantenimiento.

c) Seguridad en la ejecución de obras

El uso de maquinaria certificada y en óptimas condiciones reduce el riesgo de accidentes laborales y garantiza la seguridad de los operarios y de la comunidad en general.

d) Cumplimiento de normativas y regulaciones

Un adecuado proceso de selección permite cumplir con las regulaciones ambientales y de seguridad exigidas por la normatividad colombiana, evitando sanciones o problemas legales.

e) Sostenibilidad y reducción del impacto ambiental

El alquiler de maquinaria moderna y eficiente contribuye a la reducción de emisiones contaminantes y minimiza el impacto ambiental de las actividades de mantenimiento vial.

El estudio contempla una evaluación de los principales indicadores financieros, tales como el índice de liquidez, el nivel de endeudamiento, la razón de cobertura de intereses, la rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo, con el fin de establecer valores de referencia que permitan asegurar la solvencia y capacidad operativa de los proponentes.

En este sentido, el presente documento proporciona un marco técnico y económico que servirá de base para la toma de decisiones en la contratación del servicio de alquiler de maquinaria amarilla en el municipio de Cucaita, Boyacá, asegurando la selección de oferentes con la capacidad financiera y operativa necesaria para la correcta ejecución del contrato, en cumplimiento con los principios de transparencia, economía y responsabilidad fiscal que rigen la contratación pública en Colombia.

1.2 ASPECTO TÉCNICO

El alquiler de maquinaria amarilla es un servicio fundamental para la ejecución de proyectos de infraestructura, mantenimiento vial y obras públicas. La adecuada selección de los equipos y el cumplimiento de los requisitos técnicos son esenciales para la eficiencia operativa y el cumplimiento del objeto contractual.

1.2.1. Tipología de Maquinaria Requerida

En el marco del proceso de contratación, es fundamental identificar los tipos de maquinaria amarilla que se requieren en función de las necesidades del municipio. A continuación, se presentan los principales equipos que pueden ser objeto del contrato:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	MOTONIVELADORA: Modelo 2012 o superior, peso 13843kg, con descalificador, Incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de trabajo en el Municipio de Cucaita, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	1
2	EXCAVADORA: Modelo 2008 o superior, peso 19815kg, Incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de trabajo en el Municipio de Cucaita, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	1
3	VIBROCOMPACTADOR: Modelo 2000 o superior, Peso 8000kg, Incluye operario, combustible, transporte ida y vuelta al sitio de trabajo en el Municipio de Cucaita, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	1
4	VOLQUETA DOBLETROQUE: Modelo 2005 o superior, con capacidad de 16000kg y 14m³, Incluye operario, combustible, aceites y lubricantes en general, reparaciones, repuestos y accesorios cuando se requiera de tal forma que se garantice la operación continua del mismo.	5

La selección de estos equipos debe realizarse en función de las características del proyecto, el tipo de suelo, el clima y las condiciones operativas de la zona de trabajo.

1.2.2. Requisitos Técnicos Mínimos

Para garantizar la eficiencia y seguridad en la ejecución del contrato, la maquinaria amarilla debe cumplir con los siguientes requisitos técnicos:

- **Capacidad operativa mínima:** Debe garantizarse que los equipos tengan la potencia, capacidad de carga y especificaciones adecuadas para el tipo de obra a ejecutar.
- **Estado de conservación:** Se debe verificar que la maquinaria esté en óptimas condiciones mecánicas, con un mantenimiento preventivo y correctivo documentado.
- **Certificación de emisiones y cumplimiento normativo:** La maquinaria debe cumplir con los estándares ambientales y de seguridad establecidos en Colombia.
- **Disponibilidad y tiempos de respuesta:** Se requiere que el proveedor garantice la disponibilidad de la maquinaria en los plazos establecidos y la reposición inmediata en caso de fallas.

1.2.3. Factores Técnicos que afectan la Prestación del Servicio

El desempeño y disponibilidad del servicio de alquiler de maquinaria amarilla pueden verse afectados por diversos factores, entre los cuales destacan:

- **Condiciones climáticas:** Factores como lluvias intensas pueden impactar la operatividad de los equipos y afectar los tiempos de ejecución del contrato.
- **Mantenimiento y soporte técnico:** Un adecuado programa de mantenimiento preventivo y correctivo garantiza la continuidad de las operaciones sin interrupciones.

- **Logística de transporte y suministro:** La ubicación del proveedor y la capacidad de movilización de los equipos impactan los tiempos de entrega y costos del servicio.
- **Disponibilidad de operadores calificados:** Es indispensable contar con personal capacitado y certificado para la operación de la maquinaria.

1.2.4. Componente Organizacional del Sector

El sector de alquiler de maquinaria amarilla en el municipio de Cucaita, Boyacá y sus alrededores está compuesto por una variedad de actores, que van desde grandes empresas con cobertura nacional hasta pequeños proveedores locales. El análisis organizacional permite entender la estructura del mercado y la capacidad de los oferentes para cumplir con los requerimientos contractuales.

1.3. Caracterización de los Proveedores

Los proveedores del servicio de alquiler de maquinaria amarilla pueden agruparse en las siguientes categorías:

- **Empresas nacionales con cobertura regional:** Poseen un amplio parque de maquinaria, altos estándares de mantenimiento y logística avanzada, pero pueden presentar costos más elevados debido a su estructura organizacional.
- **Empresas regionales y locales:** Ofrecen flexibilidad en los tiempos de entrega y costos más competitivos, aunque su capacidad de respuesta puede ser limitada en comparación con grandes proveedores.
- **Contratistas independientes:** Pueden participar en procesos de menor escala, pero requieren garantías de disponibilidad de maquinaria en caso de contingencias.

1.4. Capacidad Logística y Operativa del Sector

El mercado en Cucaita y Boyacá cuenta con proveedores que disponen de la infraestructura necesaria para el suministro del servicio, sin embargo, se identifican los siguientes aspectos clave a considerar en el proceso de contratación:

- **Flota disponible:** Evaluar la cantidad y variedad de equipos que cada proveedor puede ofrecer para garantizar el cumplimiento del contrato.
- **Tiempo de entrega y logística de movilización:** La ubicación de los proveedores influye en la disponibilidad de los equipos y en la capacidad de respuesta ante imprevistos.
- **Capacidad de soporte técnico:** Un servicio eficiente debe incluir asistencia técnica inmediata en caso de fallas mecánicas, evitando retrasos en la ejecución del contrato.

1.5. Cumplimiento de Requisitos Financieros y Administrativos

Para garantizar la solidez financiera y operativa de los proveedores, se deben considerar los siguientes factores:

- **Capacidad financiera:** Verificar que las empresas cuenten con solvencia económica suficiente para soportar la ejecución del contrato.

- **Cumplimiento normativo y legal:** Asegurar que los proveedores cumplan con los requisitos de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), pagos de seguridad social para su personal y certificaciones exigidas.
- **Experiencia en contratación pública:** Priorizar empresas con trayectoria en la prestación de servicios a entidades estatales, garantizando cumplimiento de términos contractuales y experiencia operativa.

1.6. Conclusiones del Análisis Técnico y Organizacional

El análisis técnico y organizacional del sector de alquiler de maquinaria amarilla en Cucaita, Boyacá, permite concluir lo siguiente:

- El mercado cuenta con una oferta diversificada, conformada por proveedores nacionales, regionales y locales, con capacidades operativas diferenciadas.
- La selección de maquinaria debe realizarse en función de las necesidades del proyecto, garantizando que los equipos cumplan con requisitos técnicos mínimos de capacidad operativa, mantenimiento y certificaciones ambientales.
- Los tiempos de entrega y la logística de transporte son factores clave en la contratación, por lo que se debe verificar la capacidad de los proveedores para garantizar la disponibilidad de equipos dentro de los plazos establecidos.
- Es necesario exigir requisitos financieros y administrativos sólidos a los proponentes, asegurando que los oferentes cuenten con capacidad económica, cumplimiento normativo y experiencia en contratación pública.
- El análisis del sector permite estructurar un proceso de selección eficiente y transparente, garantizando la idoneidad de los proponentes y la optimización de recursos públicos en la contratación del servicio.

En este sentido, el presente análisis técnico y organizacional respalda la necesidad de establecer criterios claros y objetivos en el proceso de selección, asegurando la participación de proveedores con la capacidad técnica, operativa y financiera para cumplir con los requerimientos del municipio de Cucaita, en el marco del alquiler de maquinaria amarilla.

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Según los manuales de clasificación de proveedores en Colombia Compra Eficiente el código UNSPSC el presente proceso se clasifica así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
72000000	72140000	72141700	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción
78000000	78100000	78101800	Transporte de carga por carretera

La clasificación del proponente no es un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del sistema de compra y contratación pública. En consecuencia, la entidad estatal no puede excluir a un proponente que ha acreditado los requisitos habilitantes exigidos en un proceso de contratación por no estar inscritos en el RUP con el código de los bienes, obras o servicios del objeto de tal proceso de contratación.

Los oferentes pueden estar clasificados en uno o en todos estos códigos y hasta el 3 nivel.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- **Sector secundario o industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
- **Sector terciario o de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes subsectores económicos: los cuales son:

- Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
- Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
- Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
- ✓ Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
- ✓ Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

- ✓ Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
- ✓ Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
- ✓ Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
- ✓ Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
- ✓ Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El servicio por contratar se ubica dentro del **sector terciario de la economía**, específicamente servicios donde se Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren de servicios de construcción o de ejecución de obras públicas propias de la ingeniería civil y de la arquitectura, servicios que son convocados debido a la ausencia de personal de planta y de materiales para cumplir dicha labor.

Por lo anterior, las empresas e ingenieros y arquitectos constituidas y estudiados para prestar el servicio de construcción o de ejecución de obras de ingeniería civil y arquitectónicas ocupan el cuarto lugar importante en el sector económico nacional, debido a las contrataciones anuales y permanentes que realizan las entidades estatales y privadas del objeto a contratar, los cuales presentan resultados de cumplimiento y desempeño satisfactorios del sector tal y como lo ha constado la entidad en anteriores contrataciones, se comprueba una participación importante en el PIB nacional y en el PIB industrial y está catalogado dicho sector como uno de los que generan empleos directos en el país.

2.1. ASPECTO ECONÓMICO

El crecimiento económico colombiano empezará a acelerarse lentamente durante el segundo semestre. La demanda interna se consolidará en 2025. Se espera un crecimiento de 1,8% en 2024 y 2,8% en 2025. La inflación seguirá reduciéndose, permitiendo que el Banco Central acelere los recortes de sus tasas desde finales del año.

- ✓ La economía global ha tenido un aterrizaje suave. La inflación continuará disminuyendo por la menor dinámica y la normalización de la oferta, si bien las preocupaciones no desaparecerán por completo y las tasas se mantendrán en niveles contractivos un largo tiempo. El mundo crecerá 3,1% en 2024 y 3,3% en 2025

- ✓ Las señales de recuperación en Colombia aún no son certeras, pero señalan que el punto de inflexión debería ubicarse en el segundo semestre. Las menores tasas de interés e inflación, el mayor ahorro interno, el alto uso de la capacidad instalada industrial y la ejecución de obras públicas son las señales positivas. A futuro, los hogares acelerarán el gasto en bienes y lo moderarán en servicios y la inversión será impulsada por obras civiles y maquinaria, primero, y edificaciones, después.
- ✓ La inflación en Colombia seguirá retrocediendo, aunque con menos ímpetu en los próximos meses, hasta ubicarse en 5,4% en diciembre y 3,8% al cierre de 2025. El Banco Central podría acelerar sus recortes al final del año, y la ubicará en 8,5% al cierre de 2024 y 6,0% en 2025.
- ✓ La política monetaria, interna y externa, será el principal determinante del comportamiento del tipo de cambio. El peso se devaluará en la segunda mitad del año, hasta estabilizarse en cerca de 4.200 pesos por dólar durante 2025. También los desbalances macroeconómicos impulsarán este comportamiento: se espera un deterioro fiscal y externo en 2024; en 2025, el déficit fiscal será menor, pero el externo seguirá aumentando.
- ✓ Aumentar el producto potencial es el reto más importante que tiene hoy el país. Sin inversión y solo esperando que el viento nos lleve será difícil. Hay que ser activos en consolidar los planes que se proponen en el informe para mejorar el crecimiento y el nivel de vida de los colombianos

Producto Interno Bruto

El Departamento Nacional de Estadística (DANE) informa dos series de Producto Interno Bruto (PIB) real.

La primera se refiere al valor del producto real con periodo base 2015. La segunda es el PIB real corregido por factores estacionales y por efectos calendario.

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11, 1 % (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10, 7% (contribuye 1, 1 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14, 1 % (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2, 1 % (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Construcción: Eri el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 4, 1 % en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
 - ✓ Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,7%.
 - ✓ Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 16,5%.

Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,8%.

Actividad económica	Crecimiento Anual (%)	Crecimiento Año Corrido (%)	Crecimiento Trimestral Ajustado (%)
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-1,7	-2,4	-2,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	16,5	12,9	1,9
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	3,8	2,1	-0,02
Construcción (Total)	4,1	2,4	-0,2

Encuesta mensual de servicios - Evolución general de los subsectores de servicios

En octubre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2023.

En octubre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2023.

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

En julio de 2024, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 20,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,5% y los salarios registraron un aumento de 10,5%, en comparación con julio de 2023.

El Índice de Seguimiento a la Economía (ISE), que se ubicó en 124,81 para julio de 2024, con un crecimiento del 3,68% respecto a julio de 2023 (cuando estaba en 120,38), es un indicador relevante para analizar el desempeño del sector económico y su evolución. Esto indica que la economía ha mostrado una recuperación o expansión en comparación con el año anterior. Esto es relevante para

sectores como el de servicios de saneamiento, en el cual el desempeño económico influye en la demanda de estos servicios.

Así mismo sugiere un entorno económico más favorable, lo que puede incentivar a las empresas del sector a invertir en nueva maquinaria, ampliar su capacidad operativa y contratar más personal, anticipando una mayor demanda de servicios debido a la expansión económica.

A medida que la economía crece, aumenta también la necesidad de infraestructura pública y privada, especialmente en saneamiento, lo que puede traducirse en una mayor contratación de servicios para el mantenimiento de redes de alcantarillado y plantas de tratamiento.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción

El aumento del PIB a precios constantes en 2, 1 % con relación al mismo trimestre de 2024 permite analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 2,4% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (14,4%) y el aumento de 2,4% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 2,8%.

Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

Al cierre de 2024, la inflación anual en Colombia se ubicó en 5,20%, lo que representa una disminución significativa desde el 9,28% registrado al finalizar 2023.

En enero de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0,94%, con una inflación interanual del 5,22%. Este estancamiento en la desinflación sugiere que alcanzar la meta inflacionaria del 3% podría retrasarse hasta 2026.

Las divisiones que más contribuyeron al aumento de precios en enero de 2025 fueron Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71 %) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%). Es importante monitorear estos indicadores, ya que factores como las tarifas de energía, los precios de los alimentos y ajustes en el salario mínimo pueden influir en la trayectoria de la inflación en los próximos meses.



El impacto de la inflación y la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el sector de servicios o alquiler de maquinaria amarilla relacionada con la construcción es significativo y puede manifestarse en varios aspectos clave:

Aumento en los costos operativos

- ✓ El incremento de los precios de los combustibles, repuestos y mantenimiento debido a la inflación encarece la operación de la maquinaria amarilla.
- ✓ Las tarifas de alquiler pueden verse afectadas, ya que las empresas proveedoras trasladan los costos adicionales a los clientes.

Variabilidad en la demanda

- ✓ Si la inflación impacta el sector de la construcción y reduce la inversión en infraestructura, la demanda de alquiler de maquinaria amarilla puede disminuir.
- ✓ En contraste, si el gobierno o el sector privado mantienen o aumentan proyectos viales y de construcción, la demanda podría sostenerse o incluso crecer.

Ajustes en los contratos de alquiler

- ✓ Empresas de alquiler pueden incluir cláusulas de ajuste por inflación en sus contratos para mitigar el impacto de la variación del IPC.
- ✓ Los proyectos de construcción pueden requerir una planificación financiera más precisa para absorber los costos adicionales.

Financiación y acceso a crédito

- ✓ El encarecimiento del crédito debido a tasas de interés más altas afecta a las empresas que dependen de financiamiento para adquirir o renovar su flota de maquinaria.
- ✓ Empresas más pequeñas pueden enfrentar dificultades para acceder a financiamiento, limitando su competitividad en el sector.

Competencia y estrategias de mercado

- ✓ Empresas que logren optimizar costos y mejorar eficiencia operativa pueden ganar ventaja competitiva en el alquiler de maquinaria.
- ✓ Posible tendencia hacia la automatización o adopción de maquinaria más eficiente en consumo de combustible para reducir costos a largo plazo.

En conclusión, la variación de la inflación y el IPC influye directamente en el sector de alquiler de maquinaria amarilla, impactando costos operativos, precios de alquiler, demanda y financiamiento. Las empresas deben ajustar sus estrategias para mitigar riesgos y mantener la rentabilidad en un entorno de precios cambiantes.

2.2. ASPECTO AMBIENTAL

El impacto ambiental generado con la contratación de alquiler de maquinaria amarilla para el mantenimiento de vías en el municipio de Cucaita, Boyacá, puede evaluarse en distintos aspectos clave:

2.2.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

• La maquinaria amarilla utilizada en mantenimiento vial, como retroexcavadoras, motoniveladoras y compactadoras, generalmente funciona con diésel, generando emisiones de dióxido de carbono (C02), óxidos de nitrógeno (NOx) y material particulado (PM10 y PM2.5).

Estas emisiones contribuyen al calentamiento global y afectan la calidad del aire en el municipio.

2.2.2. Contaminación del Suelo y Agua

- Posibles derrames de aceites, lubricantes y combustibles pueden contaminar el suelo y fuentes hídricas cercanas, afectando ecosistemas y la calidad del agua para consumo humano y agrícola.
- La disposición inadecuada de residuos sólidos derivados del mantenimiento de la maquinaria (filtros, lubricantes, baterías) puede generar impactos negativos en los suelos y cuerpos de agua.

2.2.3 Alteración del Ecosistema y Biodiversidad

- La intervención con maquinaria pesada puede generar deforestación y alteraciones en hábitats naturales si no se toman medidas de mitigación adecuadas.
- La vibración y el ruido excesivo pueden afectar la fauna local, desplazando especies o interrumpiendo sus ciclos biológicos.

2.2.4. Generación de Ruido y Vibraciones

- El uso de maquinaria genera niveles de ruido elevados, lo que puede afectar la salud de trabajadores y comunidades cercanas, provocando estrés y problemas auditivos.
- Las vibraciones continuas pueden generar impactos en edificaciones cercanas y afectar la estabilidad de suelos, causando erosión.

2.2.5. Consumo de Recursos Naturales

- La operación de maquinaria requiere un alto consumo de combustibles fósiles y agua para procesos de limpieza y mantenimiento.
- La extracción de materiales como arena, piedra y tierra para mantenimiento vial puede generar erosión y alteración del paisaje.

Estrategias de Mitigación

Para reducir el impacto ambiental del alquiler de maquinaria amarilla en el mantenimiento de vías en Cucaita, Boyaca, se pueden implementar las siguientes estrategias:

- Uso de maquinaria con tecnologías más limpias y eficientes en consumo de combustible.
- Implementación de planes de mantenimiento preventivo para reducir emisiones y optimizar el rendimiento de los equipos.
- Uso de combustibles alternativos o biodiésel para reducir la huella de carbono.
- Adecuado manejo de residuos y productos químicos para evitar contaminación de suelos y cuerpos de agua.
- Planificación ambiental en los proyectos viales para minimizar deforestación y afectación de ecosistemas sensibles.

En conclusión, si bien la maquinaria amarilla es esencial para el mantenimiento de vías, su impacto ambiental puede ser significativo si no se gestionan adecuadamente sus efectos. Implementar estrategias sostenibles y regulaciones estrictas puede minimizar su huella ambiental en el municipio de Cucaita.

2.3. ASPECTO ORGANIZACIONAL

Actualmente en Colombia existen varias alternativas para formalizar una empresa, y esto depende de la actividad económica que se desarrolle y el criterio para asociarse con otras personas, es por ello que tomando la información publicada por el portal "Cómo crear empresa", a continuación, se describe los tipos de empresa que se pueden registrar en Colombia:

Para personas individuales

- Persona Natural Comerciante

Incluye a aquellas personas que ejercen alguna de las actividades que la ley considera como mercantiles.
Las personas naturales deben inscribirse ante el Registro Único Tributario (RUT) y formalizar su matrícula mercantil en la Cámara de Comercio que le corresponda.

- Empresa Unipersonal

Aplica para los emprendimientos que pueden realizarse de forma individual sin constituir una sociedad. La empresa unipersonal tiene personalidad jurídica independiente de quien la crea.

- Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.)

Es una de las más comunes y simples de crear. Las empresas por acciones simplificadas no exigen un número mínimo de accionistas, pueden constituirse por una o varias personas. En esta, se deberá realizar un documento privado que se registrará en la Cámara de Comercio, los accionistas solo responderán por el monto que hayan aportado, su duración es indefinida y el objeto social podrá ser indeterminado.

Para dos o más personas

- Sociedad Colectiva

Para este tipo de empresa, la administración de la sociedad puede recaer en los socios o ser delegada a un tercero, por lo que es importante que exista confianza entre todos aquellos que decidan formalizar una sociedad colectiva.

En este tipo de empresa, la ley no determina un monto mínimo ni máximo de capital para su constitución.

- Sociedad Anónima (S.A.)

Es uno de las sociedades más utilizadas por las Pymes, ya que se compone de una escritura pública de cinco o más asociados, donde estos responden únicamente por el monto de sus contribuciones.

- Sociedades Limitadas (LTDA)

Este tipo de empresas son constituidas mediante escritura pública y pueden contar con un mínimo de 2 socios y máximo 25. En las empresas por sociedades limitadas, el capital se divide en partes iguales entre los titulares.

Los accionistas solo son responsables por la cantidad aportada individualmente a la empresa, por lo que no ponen en riesgo su capital o bienes personales.

- Sociedades en Comandita Simple (S. en C.)

Este tipo de empresa se constituye mediante mínimo 1 y máximo 25 socios comanditarios o capitalistas. También debe incluir 1 o más socios gestores.

Para este caso, son los socios gestores quienes se encargan de las operaciones, administrar y realizar seguimientos a los negocios. Mientras que los socios comanditarios se encargan de aportar el capital.

-Sociedad Comandita por Acciones (S. C. A.)

Este tipo de empresas deben ser constituidas por al menos 5 socios sin límite máximo. También deben incluir un socio gestor. En este caso, el capital es dividido por partes iguales.

Ahora bien, los factores económicos para esta clase de adquisiciones deben considerar que los elementos a suministrarse se deben encontrar en el mercado nacional con oferentes que cumplan los requisitos mínimos y demuestren solidez financiera y económica para participar en el proceso contractual.

Se ha de tener en cuenta que los oferentes a habilitarse, deben evidenciar un tiempo mínimo de constitución y participación activa dentro del mercado, lo cual se demuestra con el documento idóneo de su constitución, objeto social y pruebas de su activa participación dentro de la realidad comercial actual, demostrando ejecuciones exitosas previas de actividades comerciales idénticas o similares, según el caso, de la necesidad que se pretende satisfacer; por ello se constata con la experiencia mínima requerida.

Ahora bien, teniendo en cuenta la Ley 905 del año 2004 se puede observar que para el sector de Infraestructura la mayor parte de las empresas que pertenecen al mismo están catalogadas como PYMES con un 80,83% del total de las empresas analizadas en este estudio, seguida de las Grandes empresas con un 15,98% y las Microempresas con un 3,20%. El comportamiento frente a los ingresos operacionales es inverso ya que las Grandes empresas generan \$15,2 billones de pesos, un 71,53% del total de los ingresos operacionales generados por las 1.471 empresas del sector para el año 2012, seguido de las PYMES con \$6 billones de pesos, un 28,39% de los ingresos operacionales reportados por el total de las empresas del estudio.

Gremios y asociaciones relevantes:

En Colombia, el sector del alquiler de maquinaria amarilla utilizada para el mantenimiento de vías está representado y apoyado por diversas asociaciones y gremios que buscan fortalecer y regular las actividades relacionadas. A continuación, se presentan algunas de las principales organizaciones en este ámbito:

Asociación de Propietarios de Maquinaria Amarilla (ASOPROMAQ)

ASOPROMAQ es una entidad que brinda beneficios y soluciones a sus asociados, enfocándose en propietarios de maquinaria amarilla y pesada. Su objetivo es apoyar a los miembros en aspectos operativos y de gestión.

Asociación de Operadores de Maquinaria Pesada de Colombia (ASOMAP)

ASOMAP Colombia se dedica a la capacitación y certificación de operadores de maquinaria pesada. Ofrece programas diseñados para mejorar las habilidades y competencias de los operadores, promoviendo prácticas seguras y eficientes en el sector.

Asociación de Propietarios y Arrendatarios de Volquetas y Maquinaria Pesada del Tolima (ASVOMATOL)

ASVOMATOL es una organización que agrupa a propietarios y arrendatarios de volquetas y maquinaria pesada en el departamento del Tolima. Ofrece servicios de alquiler de maquinaria amarilla, incluyendo retroexcavadoras, motoniveladoras y vibrocompactadores, entre otros.

Comité para la Unificación Nacional del Gremio de Maquinaria Pesada

Este comité busca unir a los operadores de maquinaria pesada en Colombia, promoviendo la colaboración y el fortalecimiento del gremio a nivel nacional. Su objetivo es generar cambios positivos y representar los intereses de los operadores en diferentes regiones.

Además de estas asociaciones especializadas, entidades como la Superintendencia de Transporte de Colombia mantienen directorios de asociaciones y agremiaciones del sector transporte, que incluyen organizaciones relacionadas con la maquinaria pesada y su operación en el país.

Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en la representación, capacitación y regulación de las actividades relacionadas con el alquiler y operación de maquinaria amarilla en Colombia, contribuyendo al desarrollo y profesionalización del sector.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El Municipio de Cucaita ha demostrado un compromiso continuo con el adecuado mantenimiento de su infraestructura vial, orientado a mejorar tanto las vías rurales como urbanas. Este compromiso se refleja en la contratación recurrente de maquinaria amarilla y la adquisición de material granular apropiado para la ejecución de labores de mantenimiento, asegurando así la transpirabilidad y conectividad necesarias para el desarrollo de la región.

Durante la vigencia anterior, se suscribieron dos contratos para el alquiler de maquinaria amarilla con el propósito de optimizar la malla vial del municipio, garantizando la ejecución eficiente de los recursos públicos y mejorando significativamente el acceso a las distintas veredas y sectores rurales.

Estas acciones no solo buscan facilitar la movilización de productos agrícolas e insumos esenciales, sino también fomentar la reactivación económica a través del comercio local y el turismo regional. La adecuación y mejora continua de la infraestructura vial contribuyen de manera directa al bienestar de la población, al proporcionar vías en condiciones adecuadas que permitan el transporte seguro y eficiente de productos, mercancías y personas.

A nivel nacional, Colombia ha mostrado un compromiso constante en la adquisición y mantenimiento de maquinaria amarilla para el desarrollo y conservación de su infraestructura vial. Este esfuerzo se evidencia en diversas iniciativas y contratos a lo largo de los años.

Por ejemplo, la Tienda Virtual del Estado Colombiano ofrece un Acuerdo Marco para la adquisición de maquinaria amarilla y agrícola, facilitando a las entidades gubernamentales la compra de equipos como motoniveladoras, retroexcavadoras y vibrocompactadores. Este acuerdo, vigente hasta diciembre de 2025, busca estandarizar y optimizar

Al hacer un análisis más detallado, y con el fin de solamente considerar las contrataciones cuyos códigos UNSPSC, se relaciones de manera directa con el objeto contractual del presente proceso, de manera específica al aplicar filtros para procesos competitivos de los códigos UNSPSC -251016, Vehículos de transporte de productos y materiales; 721033 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura; 721417, Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción; 781815, Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos y 801116, Servicios de personal temporal, relacionados con el objeto contractual, se obtienen los siguientes resultados:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC										
Código de Bienes y Servicios - Familia	Año	2023		2024		Total		Valor	Participación	
	Valor	Participación	Valor	Participación	Valor	Participación				
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones						7	\$ 18.463.030.154		69,50%	
7214 - Servicios de construcción pesada		0.000.000	0,27%			4	\$ 5.810.883.670		19,23%	
8011 - Servicios de recursos humanos		\$ 0	0,00%			94	\$ 1.975.458.035		7,47%	
7818 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de transportes		\$21.900	0,44%	2	\$ 80.600.000	0,30%	20	\$ 644.493.754		2,44%
2510 - Vehículos de motor		\$ 0	0,00%	2	\$ 0	0,00%	12	\$ 264.406.700		1,00%
Total		\$21.900	16,71%	4	\$ 80.600.000	0,30%	137	\$ 26.428.273.313		100,00%

Proveedor seleccionado

Nombre de Proveedor

Buscar

Servicio contratado

SUPERFICIE DE ADYUVADO PAVIMENTADO DE MOSQUERABAL

BOYACÁ SA

Valor Total Estimado para el Proveedor

\$ 2 mil M

Número de Contratos del Proveedor

5

Origen del Proveedor

No identificado

Los proveedores por valor adjudicado provienen de departamento del Santander, Boyacá, Cundinamarca y el Distrito Capital, sin embargo, el número de proveedores vienen más del Departamento de Cundinamarca seguido del Distrito Capital y el Departamento de Santander

En el análisis desarrollado de identificación de la modalidad de selección se puede evidenciar que la mayoría de procesos se realizó la modalidad de contratación al respecto del presente proceso mediante selección abreviada de menor cuantía.

Sin embargo, también han surgido debates sobre la eficiencia en la contratación y uso de estos equipos.

En Bogotá, por ejemplo, se ha cuestionado el valor pagado por la maquinaria amarilla para obras, sugiriendo la necesidad de una mayor transparencia y control en estos procesos.

En resumen, el comportamiento histórico a nivel nacional muestra una tendencia hacia la inversión en maquinaria amarilla para el mantenimiento vial, con esfuerzos significativos en adquisición, mantenimiento y optimización de recursos. No obstante, es crucial continuar fortaleciendo los mecanismos de control y transparencia para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos en este sector.

1. ESTUDIO DE LA OFERTA

El mercado de alquiler de maquinaria amarilla en el municipio de Cucaita y sus alrededores se compone de diversos actores que ofrecen equipos bajo diferentes modalidades contractuales.

4.1. Tipología de Proveedores

Los oferentes en este mercado pueden agruparse en las siguientes categorías:

1. Empresas de alcance nacional:

- Poseen una amplia flota de maquinaria.
- Ofrecen altos estándares de mantenimiento y logística.
- Pueden tener precios más elevados debido a su estructura organizacional.

2. Empresas regionales y locales:

- Mayor flexibilidad en tiempos de entrega y costos más competitivos.
- Capacidad de respuesta inmediata en casos de mantenimiento o sustitución de equipos.
- Limitación en la disponibilidad de ciertos tipos de maquinaria.

3. Contratistas independientes:

- Pueden ser una opción viable para necesidades específicas.
- Dependen de terceros para mantenimiento y logística.
- Presentan mayores riesgos de incumplimiento si no tienen suficiente respaldo financiero.

4.2. Factores que Afectan la Disponibilidad de la Maquinaria

- Demanda simultánea: Grandes proyectos de infraestructura pueden limitar la disponibilidad de equipos.
- Condiciones climáticas: Temporadas de lluvias pueden generar una mayor demanda de maquinaria para mantenimiento vial.
- Ubicación geográfica: La disponibilidad de equipos puede variar dependiendo de la distancia a centros urbanos principales.
- Ciclo de renovación de flotas: Empresas con equipos más nuevos pueden tener tarifas más altas, pero garantizan mayor eficiencia operativa.

4.3. Posibles oferentes

Desde el punto de vista empresarial la Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI agremia a las empresas que se dedican a las actividades de consultoría, construcción, concesión y proveedores.

Las más de 500 empresas de construcción, consultoría, concesionarias, proveedores de bienes y servicios del sector y operadores de infraestructura son empresas y empresarios activos que están participando en el desarrollo de los proyectos con mayor envergadura en el país. De acuerdo con el listado de afiliados a esta entidad en la actividad de consultoría, construcción, concesión y proveedores, se encuentran dos variables relevantes: la localización de las empresas y el sector específico de cada actividad a la cual se dedican las empresas.

En ese orden de ideas, se encuentra que los sectores de mayor incidencia son, infraestructura de obras civiles, prestación de servicios especializados y edificaciones, mientras que el resto de los sectores tienen una repercusión mucho menor. En el sector de infraestructura, obras civiles y edificaciones se encuentran los constructores que pueden ser contratistas de obra del Municipio de Mosquera.

Es así como dentro de las empresas que han estado afiliadas a la Cámara Colombiana de Infraestructura y que desarrollan proyectos de construcción de obra civil, se encuentran: las empresas que han estado afiliadas a la Cámara Colombiana de Infraestructura y que desarrollan proyectos de construcción de obra civil, se encuentran:

EMPRESA	SECTOR	CIUDAD
AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
ALDESA COLOMBIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
AMR CONSTRUCCIONES S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	SABANETA - ANTIOQUIA
ANFER INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CALI - VALLE DEL CAUCA
APIROS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
ARQUITECTURA E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S - A.I.A S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
ARQUITECTURA Y CONCRETOS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
ASCH INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
ASFALTADORA COLOMBIA S.A.S - ASFACOL	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
BESSAC ANDINA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
BHL CONSTRUCCIONES DISEÑO E INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
BOSKALIS INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
CÁLCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
CAMARGO CORREA INFRA LTDA SUCURSAL COLOMBIA	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
CASTRO TCHERASSI S.A	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
CENTRO-NET S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CALI - VALLE DEL CAUCA
CIVILTECH INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN - CIVILTECH S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
CODIFRA LTDA	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
CONCALI COLOMBIA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CALI - VALLE DEL CAUCA
CONCREARMANDO LTDA	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
CONCRETOS Y ASFALTOS CONASFALTO S.A	CONSTRUCCIÓN	BELLO - ANTIOQUIA
CONDUGAS S.A BIC	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA

CONGLOMERADOS TÉCNICO COLOMBIANO S.A	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
CONTESA S.A	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
COINNSA RAMÓN H S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
CONSTRUCCIONES NAMUS S.A	CONSTRUCCIÓN	BARRANQUILLA - ATLANTICO
CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A CASA S. EN C.	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
CONSTRUCCIONES ARAS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
CONSTRUTEC S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
COPACHI S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CALI - VALLE DEL CAUCA
CORFISSA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
COTECNO S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
CREA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
CUÉLLAR SERRANO GÓMEZ S.A.	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
DEPROCOL S.A.	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
DESARROLLO URBANO S.A.	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
DIAMANTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	CONSTRUCCIÓN	CALI - VALLE DEL CAUCA
DIMISA S.A.	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
DINÁMICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
DOBLE A INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
DOCK INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
DYNAMIK INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
ECOS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
EDICO S.A.	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
EDINCO S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
ELSA INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
EMPRESA COLOMBIANA DE INGENIERÍA S.A.S - ECOING	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
EMPRESA DE DESARROLLOS URBANOS S.A. - EDU	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
EPI INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
ESTRUCTURAS Y DISEÑOS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
EXA INGENIERÍA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
FASECON S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
FCC CONSTRUCCIÓN DE CENTROAMÉRICA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
FERRARA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
FERVINCO S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
FERROVIAS S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C
FIBRA CONSTRUCTORA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	MEDELLÍN - ANTIOQUIA
FOLIUM CONSTRUCTORA S.A.S	CONSTRUCCIÓN	BOGOTÁ D.C

Resulta necesario evaluar el comportamiento del gasto para la vigencia 2024 y lo que va corrido del 2024 desde el punto de vista de los proveedores, de conformidad con la información que reporta el Modelo Estratégico de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente.

Una vez consultado el Modelo Estratégico de Abastecimiento - oferta -competitiva dispuesto por Colombia Compra Eficiente, respecto del (los) Segmento/Familia/Clase; 251016, Vehículos de transporte de productos y materiales; 721033 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura; 721417, Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción; 781815, Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos y 801116, Servicios de personal temporal. en estos códigos a nivel nacional, se adelantaron procesos competitivos de contratación por valor aproximado de 4 billones de pesos, para lo cual se suscribieron 13.433 contratos con 6. 729 proveedores.

Las contrataciones realizadas a los códigos 251016, Vehículos de transporte de productos y materiales; 721033 Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura; 721417, Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción; 781815, Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos y 801116, Servicios de personal temporal. a través de procesos competitivos, se llevan a cabo principalmente a través de licitación obra pública, seguido de licitación pública y selección abreviada de menor cuantía lo que indica que a nivel nacional se están clasificando algunos procesos de obras públicas a través de códigos genéricos relacionados con servicios profesionales de ingeniería, los cuales tiene una relación directa con actividades de prestación de servicios especializados, interventoría y consultoría.

Nota: Cabe destacar que la descripción de estas actividades es global y puede abarcar una amplia gama actividades profesionales y técnicas, razón por la cual esta información no es exclusiva de prestación de servicios especializados, si no puede relacionarse con actividades diversas, incluso con procesos de obra pública.

Las entidades estatales que mayor cantidad de contrataciones realizaron en los códigos UNSPSC relacionados con actividades de prestación de servicios para el alquiler de maquinaria pesada a través de proceso competitivo, son la el INVIAS que cuenta con la mayor cantidad de contratos y mayor presupuesto ejecutado al respecto. ·

A continuación, se presentan los proponentes, que resultaron adjudicatarios con los mayores valores adjudicados y aquellos proponentes que resultaron adjudicatarios de un mayor número de contratos como resultado de procesos competitivos.

Dentro de los oferentes con mayores valores estimados por proveedor en los códigos UNSPSC objeto del presente proceso se identifican: Centro CAR 19 L TDA, Joaquín Gonzalez Lucumi y Saludcar Operación Colombia SA. En contraste los adjudicatarios con mayor cantidad de contratos obtenidos son en su mayoría oferentes no plurales, entre los que se destacan Consorcio Constru B E, Consorcio la Linea AL y UT Gestion TIC 2023, entre otros.

3.4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda del servicio de alquiler de maquinaria amarilla está impulsada principalmente por:

- Entidades gubernamentales: Proyectos de infraestructura vial, mantenimiento de carreteras y obras públicas.

- Empresas privadas del sector construcción: Obras de urbanismo, desarrollo inmobiliario y grandes infraestructuras.
- Empresas del sector agrícola y minero: Uso de maquinaria para movimientos de tierra y preparación de terrenos.

En Cucaita, Boyacá, la demanda de alquiler de maquinaria amarilla proviene principalmente de la administración municipal y de proyectos de infraestructura vial. Esto hace necesario evaluar la disponibilidad de este servicio dentro de la región.

Basándose en el modelo económico básico postulado para la formación de precios de mercado de los bienes, cuyo fundamento es analizar la oferta y la demanda, se busca explicar una gran variedad de fenómenos y procesos tanto macroeconómicos como microeconómicos. En las gráficas anexas se presenta información a nivel municipal que evidencia la fortaleza del mercado relacionado con la prestación de servicios de alquiler de maquinaria pesada.

Por ende, se revisan procesos anteriores desarrollados por la administración municipal, con el fin de adoptar tales experiencias para garantizar el éxito del presente proceso. Para este análisis, se incorporan los datos obtenidos del instrumento de análisis del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, una herramienta fundamental para el análisis de la demanda.

En donde la mayoría de los contratos, cuya selección se ha llevado a cabo a través de procesos competitivos, los cuales principalmente se encuentran dentro de los códigos UNSPSC - 7210 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones - 7214 - servicios de construcción pesada - 8011 - Servicios de recursos humanos - 7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de trasportes y 2510 - vehículos de motor

4.1. ANÁLISIS DE PRECIO.

La metodología de análisis que soporta el valor estimado del presupuesto oficial se realizó de acuerdo con lo establecido en el proceso de selección abreviada de menor cuantía para la prestación de servicios del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo las características y especificaciones técnicas del servicio a contratar, la secretaria de infraestructura realizó el estudio del sector para poder determinar el presupuesto oficial.

El valor del presupuesto oficial ha sido determinado con base en diversas variables que inciden en el costo promedio de la ejecución de un contrato con características similares al que se pretende suscribir. Entre estas variables se incluyen el análisis del valor de mercado de los ítems a ejecutar, considerando que se trata de un contrato bajo la modalidad de monto agotable.

Una vez evaluadas estas variables y revisado el presupuesto disponible por parte de la entidad contratante para satisfacer la necesidad objeto de esta contratación, se concluye que el monto propuesto es adecuado.

Dicho presupuesto es coherente con el plazo de ejecución previsto y resulta eficiente en términos del comportamiento habitual de la demanda de los servicios requeridos.

Para determinar el valor del “ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA A TODO COSTO Y MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CUCAITA - BOYACÁ VIGENCIA 2025.”, la secretaria de planeación e

infraestructura realizo un estudio de mercado sobre el comportamiento de los precios para la ejecución de los servicios a prestar para el presente proceso de contratación.

Las empresas con las cuales se llevó a cabo el estudio de mercado son las siguientes:

- JUAN NORBERTO HERNANDEZ GONZALEZ CC. 4.045.173 de Sora-Boyacá
- SEINCON SAS RL LEINY YURLEY NOPE RODRIGUEZ NIT. 901060510-1

Este estudio tiene como objetivo establecer el monto a contratar por unidad de medida conforme a las necesidades y las actividades a ejecutar en el contrato derivado del presente proceso de contratación.

4. INDICADORES FINANCIEROS:

La capacidad Financiera, surge de la necesidad de medir la capacidad que tiene las empresas para establecer la capacidad o dificultad que presenta una empresa, para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivos sus activos corrientes; es decir que los índices de liquidez aplicados en un momento determinado evalúan a la compañía el cumplimiento del pago a sus acreencias corrientes.

Los indicadores requeridos para que un proponente sea habilitado financiera y organizacionalmente, según lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, son los siguientes:

- Índice De Liquidez.
- Indice De Endeudamiento.
- Razón De Cobertura De Interés
- Rentabilidad Del Patrimonio
- Rentabilidad del activo.

La Entidad, para establecer los indicadores tomó como referencia la información financiera de empresas del sector extraída de los datos arrojados por los certificados de los registros únicos de proponentes RUP encontrados en distintos procesos de la plataforma del SECOP II (<https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/jbjy-vk9h/data>) de empresas con oferta dedicada y relacionada al objeto que se pretende contratar, se encontraron los siguientes registros:

Empresa	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón Cobertura Intereses	de de Rentabilidad sobre Patrimonio	el Rentabilidad sobre Activos
DICONIN INGENIERIA S.A.S.	139,20	0	30.35	0.19	0.19
CALING LIMITADA	58.3	0.16	22985.00	0.4	0.34
CUBIK I&A SAS	20.9	0.03	100.52	0.2	0.19
INGOCONSUM SAS	48.7	0.01	179.20	36.01	0.35
CARRETERAS Y CANTERAS S.A.S	7.2	0.38	2.70	0.12	0.07
SERVIMACONS S.A.S	4.6	0.49	18.99	0.65	0.33
ALIRIO PABON ACOSTA	10.1	0.35	13.18	0.33	0.3
RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A	1.7	0.77	9.47	0.8	0.17
PARTEQUIPOS MAQUINARIA S.A.S	4.0	0.58	14.74	0.27	0.11
CONSTRUCEMA S.A.S	7.7	0.14	8.69	0.05	0.04
MENOR	1.7	0.0	2.7	0.1	0.0
MAYOR	58.27	0.01	2.70	0.05	0.04
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	20.91	0.26	7255.44	11.28	0.12
MEDIA GEOMÉTRICA	10	0.2	39.93	0.42	0.17

De lo anterior podemos establecer que la inclusión de medidas estadísticas como la desviación estándar y la media geométrica ayuda a evaluar la estabilidad y consistencia de los datos, asegurando que los indicadores propuestos sean representativos de empresas con buen desempeño financiero y operativo.

Los valores promedio de las empresas analizadas reflejan condiciones financieras y operativas óptimas dentro del sector, así mismo la media geométrica y la desviación estándar muestran que los datos tienen poca dispersión, lo que permite establecer unos indicadores estables.

Una vez analizada la muestra anterior, la entidad establece los indicadores de la siguiente manera en donde se tuvo en cuenta que la baja dispersión de los datos, reflejada en la desviación estándar, indica que los indicadores que se establecen para el presente proceso contractual no son valores extremos dentro del sector, sino más bien puntos de referencia sostenibles para evaluar posibles contratistas. La media geométrica de cada indicador respalda que los valores establecidos están en un rango óptimo y alcanzable sin excluir empresas financieramente viables.

5.1 Índice de Liquidez

- Definición: Mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
- Fórmula:

$IL = AC / PC$
 $IL = \text{Mayor o igual a } 10.0$

Donde

AC: Activo Corriente
PC: Pasivo Corriente

Los proponentes que no tengan Pasivos Corrientes quedaran habilitados respecto del Indicador de índice de Liquidez.

En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la suma ponderada según el porcentaje de participación de cada de los integrantes.

- Valor recomendado: ≥ 10
- Interpretación: Un valor superior a 10 indica que la empresa tiene activos suficientes para cubrir sus pasivos a corto plazo. En este sector, un índice mayor a 10 es recomendable debido a la necesidad de liquidez para cubrir costos operativos inmediatos.

5.2. Nivel de Endeudamiento

- Definición: Representa el porcentaje de activos financiados con deuda.
- Fórmula: $NE = (PT / AT) * 100$

$NE = \text{Menor o Igual al } 20\%$

DONDE:

PT: Pasivo Total.
AT: Activo Total.
En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la suma ponderada según el porcentaje de participación de cada de los integrantes.

- Valor recomendado: $\leq 20\%$
- Interpretación: Un nivel de endeudamiento superior al 20% puede indicar alto riesgo financiero, lo que puede afectar la estabilidad del proveedor en la ejecución del contrato.

5.3. Razón de Cobertura de Intereses

- **Definición:** Mide la capacidad de la empresa para cubrir sus costos financieros con sus utilidades operativas.
- **Fórmula:** $RBI = (UO/GI)$

RBI= Mayor o Igual a 10.0

DONDE:
UO: Utilidad Operacional
GI: Gastos de Intereses

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa o igual a cero, NO cumplirán con el indicador solicitado.

En caso de consorcio y/o unión temporal se tomará la suma ponderada según el porcentaje de participación de cada de los integrantes.

En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores anteriormente mencionados, ésta será considerada como NO CUMPLE y SE RECHAZARÁ LA PROPUESTA.

Nota Aclaratoria: Puede presentarse la situación en la que un oferente no presente gastos por intereses. En cuyo caso, el valor del gasto por intereses es cero (0). Si el cálculo de la razón de la Razón de Cobertura de Intereses es igual a Utilidad Operacional sobre Gastos de Interés, el indicador Razón de Cobertura de Intereses arrojaría como resultado "indeterminado" ya que todo valor dividido en cero (0) es indeterminado. Dado este caso, el proponente queda habilitado en cuanto a este indicador.

Valor recomendado: ≥ 10.0

- **Interpretación:** Un valor menor a 10 indica **alta exposición a riesgos financieros**, ya que la empresa tiene dificultades para pagar intereses sobre su deuda con su flujo de ingresos operativos.

5.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el numeral 4o del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP, son:

5.4.1. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: La rentabilidad del patrimonio mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual a 25%**

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa NO cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.

5.4.2. RENTABILIDAD DEL ACTIVO: La rentabilidad del activo mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad de activo **mayor o igual a 17%.**

Teniendo en cuenta los estados financieros de las empresas que pertenecen al sector con CIIU E 3700, E3811, E3900, E4290 y en aras de dar pluralidad al presente proceso de contratación el municipio determina los siguientes índices:

CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA	Indicador	Umbral	indicador
Índice de Liquidez	(Activo corriente / Pasivo corriente)	Mayor o igual a	10
Índice de Endeudamiento	(Pasivo total / Activo Total)	Menor o igual a	0.2
Razón de Cobertura de Intereses (RBI)	(Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)	Mayor o igual a	10.00
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	Indicador	Umbral	
Rentabilidad sobre Patrimonio	(Utilidad operacional / Patrimonio)	Mayor o igual a	25%
Rentabilidad sobre Activos	(Utilidad operacional / Activo Total)	Mayor o igual a	17%

5. ANÁLISIS DEL SECTOR PARA DETERMINAR LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 establece que el deber de las Entidades de incluir en los Documentos del Proceso, de acuerdo con el análisis de sector, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las Mipyme al De manera análoga, el artículo 32 del Decreto 1860 de 2021 señala que, de acuerdo con el resultado del análisis del sector, las Entidades incluirán requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las entidades estatales que no apliquen en su gestión contractual el Estatuto General de Contratación Administrativa. Esto se hace como medidas de acción afirmativa para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los acuerdos comerciales en vigor.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 del 2015, las Entidades deberán incluir estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, considerando los resultados del análisis del sector desde la

perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios requeridos en el municipio de Cucaita.

Asimismo, el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de incluir condiciones habilitantes diferenciales y puntaje adicional para Mipymes domiciliadas en Colombia, según los resultados del análisis del sector.

Por lo tanto, se presenta a continuación la información insumo para identificar la existencia de posibles proveedores que sean Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres en el mercado relativo al objeto del proceso de contratación que se adelanta en el municipio de Cucaita. Esto permitirá determinar la inclusión de criterios diferenciales y puntajes adicionales según lo estipulado en el Decreto 1860 de 2021.

6.1. Análisis de creación de Empresas

Confecámaras presenta su informe de Dinámica de Creación de Empresas, 8 en el que se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales entre enero y diciembre de 2023. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual recoge información registral de las Cámaras de Comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de empresas por organización jurídica, sectores y tamaño.

De acuerdo con el informe entre enero y diciembre de 2023 se crearon 305.997 unidades productivas, 1,5% menos que en 2022, donde nacieron 310.731 empresas. Del total de unidades registradas durante el 2023, el 74,4% corresponden a personas naturales y el 25,6% a sociedades. . El 74,4% de las nuevas empresas fueron creadas por personas naturales y el 25,6%, por sociedades. En comparación con 2022, las matrículas de nuevas de sociedades disminuyeron un 3,6%, mientras que las de personas naturales lo hicieron un 0,8%.

El informe indica que al comparar la evolución de la creación de empresas entre 2022 y 2023, tomando en cuenta su tamaño en función del valor de sus activos, se evidenció una reducción del 1,4% en la creación de microempresas, una disminución del 31 % en las pequeñas empresas, además de una reducción del 25% y 59% para las empresas medianas y grandes.

Unidades productivas creadas por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	309.107	304.882	-1,4%	-1,4
Pequeña	1.525	1.050	-31,1%	-0,2
Mediana	72	54	-25,0%	0,0
Grande	27	11	-59,3%	0,0
Total	310.731	305.997	-1,5%	-1,5

FUENTE: CONFECAMARAS – Informe Dinámica de Creación de Empresas

En 2023, se crearon 78.428 empresas como sociedades, lo que representó una disminución del 3,6% en comparación con las 81.350 empresas creadas en 2022. De las sociedades creadas en 2023, 77.505 eran microempresas, 883 pequeñas, 34 medianas y 6 grandes. De igual manera, se observó

una disminución en la creación de empresas de este tipo de organización jurídica, independientemente de su tamaño.

En 2023 se crearon 227.569 empresas constituidas como personas naturales, lo que representó una disminución del 0,8% en comparación con las 229.381 creadas en 2022. De las empresas constituidas como personas naturales en 2023, 227.377 eran microempresas, 167 pequeñas, 20 medianas y 5 grandes.

ESTUDIO DEL SECTOR

33

Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	79.898	77.505	-3,0%	-2,9
Pequeña	1.372	883	-35,6%	-0,6
Mediana	57	34	-40,4%	0,0
Grande	23	6	-73,9%	0,0
Total	81.350	78.428	-3,6%	-0,9

Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2022	2023	Variación %	Contribución
Microempresa	229.209	227.377	-0,8%	-0,8
Pequeña	153	167	9,2%	0,0
Mediana	15	20	33,3%	0,0
Grande	4	5	25,0%	0,0
Total	229.381	227.569	-0,8%	-0,6

FUENTE: CONFECAMARAS – Informe Dinámica de Creación de Empresas

El sector de la construcción es el que más contribuyó a la creación de empresas, con un aumento del 2,5% respecto al año 2022.

Unidades productivas creadas por sector económico

Sector económico	2022	2023	Variación %	Contribución
Construcción	13.099	13.424	2,5%	0,1
Resto	7.600	7.694	1,2%	0,0
Servicios	131.664	131.645	0,0%	0,0
Extracción	1.142	1.044	-8,6%	0,0
Industria	29.854	29.616	-0,8%	-0,1
Agricultura	6.012	5.243	-12,8%	-0,2
Comercio	121.068	117.023	-3,3%	-1,3
Actividad no homologada a CIIU V4	292	308	5,5%	0,0
Total	310.731	305.997	-1,5%	-1,5

Aunque el sector de la construcción fue el que más creció en cuanto al número de empresas, los subsectores de alojamiento y servicios de comida, así como el de actividades de servicios administrativos y de apoyo, fueron los que más aportaron a la creación de nuevas empresas.

La creación de empresas en Colombia se desaceleró en 2023 especialmente en los últimos meses del año. El descenso se presentó tanto para personas naturales como personas jurídicas. La disminución en la creación de empresas en Colombia durante 2023 podría estar relacionada con el comportamiento de la economía del país. En general, la economía y la creación de empresas están estrechamente relacionadas; en años con un crecimiento económico alto, se suele observar una mayor creación de empresas, y viceversa.

Se espera que la economía colombiana crezca a tasas que varían entre el 0,8% y el 2,0%. Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el país crecerá un 2% en su PIB en 2024, y el Banco Mundial también ha elevado su pronóstico de crecimiento hasta ese nivel. Dado el fuerte vínculo entre el crecimiento económico y la creación de nuevas empresas, se espera que este indicador refleje una variación positiva para 2024.

Por otro lado, la disminución de la inflación, que cerró 2023 en 9,28%, puede tener un efecto positivo en el comportamiento de los hogares, al aumentar su capacidad de gasto y su consumo.

El Ministerio de Comercio, industria y Turismo, presenta el informe de tejido empresarial del país. Para esto, su principal fuente de información es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras. Así mismo tiene en cuenta otras fuentes oficiales, específicamente del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que complementan la información que puede no estar incluida en el RUES.

El informe presenta la evolución de las empresas activas entre el 2015 y 2024, en este se indica que sumando las empresas renovadas o matriculadas entre enero y julio de 2024 y las empresas pendientes por renovar de 2023, hay 1.982.633 empresas activas actualmente.



Las Empresas activas por tamaño, las microempresas componen el 95,4% del tejido empresarial entre enero y julio de 2024. Las pequeñas empresas representan el 3,5%. Las medianas y grandes empresas son el 0,8% y 0,3% del total nacional de empresas, respectivamente.



6.2. Participación de la mujer en la creación de empresas.

Las personas naturales representaron el 68,2% (1.352.798) de las empresas activas entre enero y julio de 2024, y de las personas naturales activas el 57,3% reporta ser de género femenino con un

total de 775.496 mujeres, el 41,5% de género masculino con un total de 561.786 hombres y un 1,1% no reporta información, es decir 15.516 personas.

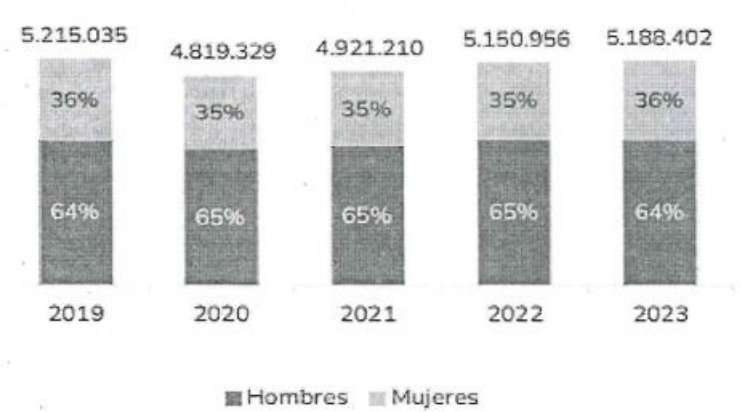
Personas naturales por género 2024



Un micro negocio es la unidad económica (empresa, negocio o persona) con máx. 9 personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios. Incluye operaciones económicas realizadas por unidades informales, subterráneas, ilegales o que forman parte de la producción de los hogares para su consumo final propio.

En 2023 el número de micro negocios aumentó un 0,7%. La proporción de mujeres propietarias de micronegocios se ha mantenido alrededor del 36% en los últimos años.

Evolución de micronegocios desagregado por sexo del propietario 2019-2023



Colombia se distingue como un país donde las mujeres desempeñan un papel significativo en el ámbito empresarial. Según datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el 47,6% del total de empresas de personas naturales registradas en 2023 están lideradas por mujeres, aunque solo el 13% de las sociedades (que son unidades productivas más sólidas) son de propiedad femenina, y las mujeres son propietarias únicamente del 16% del capital de las empresas registradas como personas jurídicas."

De acuerdo con la publicación de BBVA Spark, Visibilidad y referentes para impulsar la presencia de mujeres en el ecosistema emprendedor colombiano, la participación de las mujeres en el mercado laboral es 25,9 puntos inferior a la de los hombres (del 51,78% frente al 77,68%, respectivamente), según cifras del WEF, aunque esta brecha disminuye entre los profesionales técnicos y cualificados, para los que se sitúa en 5,48 puntos. Además, solo el 12,9 % de los miembros de los consejos de administración de empresas que cotizan en bolsa en Colombia son mujeres, únicamente el 17,3% de las compañías cuenta con participación femenina mayoritaria y el 18,9% con mujeres en la alta dirección.

Según el 'Colombia Tech Report 2023-2024', en torno al 23% de los fundadores de startups colombianas son mujeres. Este porcentaje, no obstante, varía entre los diferentes sectores: en el ámbito 'fintech', por ejemplo, el porcentaje de mujeres 'founders' era del 42% en 2020 (el más alto de América Latina, cuyo promedio es el 40%), según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo, BID Invest y Finnovista. El análisis también arroja que los emprendimientos con participación de mujeres tienen mejor desempeño económico, pese a recibir menor inversión: por cada dólar de financiación captado, las 'fintech' fundadas por mujeres generan 78 centavos en ingresos, frente a los 31 de las fundadas por hombres.

6.3 Escogencia del criterio diferencial para Mipymes

En concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor de las Mipymes, el cual señala que las entidades estatales deberán incluir requisitos habilitantes diferenciales con alguno(s) de los siguientes aspectos:

- 1. Tiempo de experiencia,
- 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia,
- 3. Índices de capacidad financiera
- 4. Índices de capacidad de organización y
- 5. Valor de la garantía de la seriedad.

La entidad podrá escoger alguno o algunos de los (5) criterios enunciados sin que sea obligatorio hacer uso de todos los criterios, esto será resultado del análisis realizado por la entidad.

De acuerdo con el análisis de la oferta y demanda y con el fin de garantizar una aplicación efectiva y uniforme de los criterios diferenciales, que aseguré que a través de ellos se logré el objetivo de incentivar la participación de las Mipymes, así como evitar el riesgo de una aplicación arbitraria por parte de las entidades estatales, se recomienda desde el presente análisis, incluir requisitos habilitantes diferenciales en favor de las Mipymes, en cuanto al criterio de número de contratos aportados para acreditar la experiencia y los índices de capacidad financiera y capacidad organizacional.

En cumplimiento de las disposiciones consagradas en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015, la entidad deberá tipificar en el proyecto de pliego de condiciones, los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iniciales del contrato.

En consecuencia, la secretaría planeación e Infraestructura del Municipio de Cucaita, Boyacá, establece su matriz del riesgo conforme a los lineamientos dados por Colombia compra eficiente para diseñar dicha matriz.

ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
Secretario de Planeación e Infraestructura

	PROYECTO	REVISO	APROBÓ
NOMBRE	ALEJANDRO BLANCO DIAGAMA	CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES	CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
CARGO	Apoyo Secretario de Planeación	Secretario de Planeación e Infraestructura	Secretario de Planeación e Infraestructura